



CERTIFICACIÓN



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTA PROVINCIA

CERTIFICA: Que en vista de la precedente solicitud presentada en este Registro el 18 de enero último, y ateniéndome a los términos en que está redactada, he examinado en la parte necesaria los archivos de sociedades a mi cargo, de los cuales resulta:-----

- Que la sociedad **"INICIATIVAS PACIFICO, SOCIEDAD LIMITADA"**, con **CIF B73771669** obra inscrita en este Registro al folio 201 y siguientes del Tomo 2916, Sección 8ª, Hoja MU-79830.-----

- Que no existe en la Hoja de esta mercantil inscripción alguna de Disolución, Liquidación y Extinción de la sociedad, vigente por tanto según Registro.-----

Y para que conste, no existiendo presentado en el Libro Diario, asiento alguno pendiente despacho, referente a la sociedad de que se certifica, expido la presente, que firmo en Murcia a 19 de enero de 2017.-

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud de datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **don Santiago Laborda Peñalver**

has been signed by

a été signé par

3. quien actúa en calidad de **REGISTRADOR MERCANTIL**

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **SU REGISTRO**

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en **PUERTO LUMBRERAS, MURCIA, ESPAÑA**

at / à

6. el día **26 de Enero de 2017**

the / le

7. por **DON EDUARDO SEBASTIÁN AMAT ALCÁRAZ, Notario de Puerto Lumbreras, por delegación del Decano.**

by / par

8. bajo el número **5/2017**

Nº / sous nº

9. Sello / timbre:

seal / stamp:

sceau / timbre:

10. Firma:

Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

